ACTA #23.

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA VEINTIOCHO DE DICIEMBRE DE DOS MIL VEINTITRÉS, CORRESPONDIENTE AL PRIMER PERIODO ORDINARIO DE SESIONES DEL TERCER AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL DE LA SEXAGÉSIMA OCTAVA LEGISLATURA DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE CHIAPAS.

ACTA #23.

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA VEINTIOCHO DE DICIEMBRE DE DOS MIL VEINTITRÉS, CORRESPONDIENTE AL PRIMER PERIODO ORDINARIO DE SESIONES DEL TERCER AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL DE LA SEXAGÉSIMA OCTAVA LEGISLATURA DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE CHIAPAS.

DIPUTADA PRESIDENTA

SONIA CATALINA ÁLVAREZ

En la Ciudad de Tuxtla Gutiérrez, Chiapas, siendo las doce horas con treinta y siete minutos del día VEINTIOCHO DE DICIEMBRE DE DOS MIL VEINTITRÉS, se reunieron en la Sala de Sesiones "Sergio Armando Valls Hernández" del Honorable Congreso del Estado, con el objeto de celebrar Sesión Ordinaria del Primer Periodo Ordinario de Sesiones, correspondiente al Tercer Año de Ejercicio Constitucional de la Sexagésima Octava Legislatura del Congreso del Estado; la Diputada Presidenta Sonia catalina Álvarez, expresó: "VA A DAR INICIO LA PRESENTE SESIÓN ORDINARIA, SOLICITO A LA SECRETARÍA DE SERVICIOS PARLAMENTARIOS, ABRA EL SISTEMA ELECTRÓNICO, HASTA POR 2 MINUTOS PARA QUE LAS DIPUTADAS Y LOS DIPUTADOS REGISTREN SU ASISTENCIA" .- En ese momento la Secretaría de Servicios Parlamentarios dio cumplimiento a lo solicitado y una vez transcurrido el tiempo; la Diputada Presidenta agregó: "SOLICITO A LA SECRETARÍA, CIERRE EL SISTEMA ELECTRÓNICO".- En ese momento la Secretaría de Servicios Parlamentarios dio cumplimiento a lo solicitado e imprimió la lista de asistencia de las diputadas y diputados, la cual corre agregada como parte integral del acta.- Así mismo se hace constar la asistencia de los siguientes legisladores: Diputada Karina Margarita del Río Zenteno, Diputado Carlos Mario Estrada Urbina, Diputada Floralma Gómez Santiz, Diputado Aarón Yamil Melgar Bravo, Diputada Leticia Méndez Intzin, Diputado Isidro Ovando Medina, Diputada Fabiola Ricci Diestel y Diputado Mario Humberto Vázquez López, quienes no se registraron por medio del sistema electrónico.- Obran en poder de esta Secretaría las licencias de los siguientes legisladores: Diputada Faride Abud García, Diputado José Antonio Aguilar Meza, Diputada Citlaly Isabel de León Villard, Diputada María Reyes Diego Gómez, Diputado Agustín Ruíz Mendoza, Diputado Enrique Zamora Morlet y Diputada Carolina Zuarth Ramos.- Seguidamente la Diputada Presidenta dijo: "HABIENDO QUÓRUM, DE VEINTICUATRO DIPUTADAS Y DIPUTADOS SE ABRE LA SESIÓN". (Tocó el Timbre) y agregó: "CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO EN LA FRACCIÓN DÉCIMA SEGUNDA DEL ARTÍCULO 20 DEL REGLAMENTO INTERIOR DE ESTE PODER LEGISLATIVO, SOLICITO A LA DIPUTADA SECRETARIA, FLOR DE MARÍA ESPONDA TORRES, HAGA DEL CONOCIMIENTO DE LA ASAMBLEA EL ORDEN DEL DÍA DE LA PRESENTE SESIÓN".- La Diputada Secretaria dio cumplimiento a lo solicitado y expresó: EL ORDEN DEL DÍA DE LA PRESENTE SESIÓN ORDINARIA ES EL SIGUIENTE: -----

- 1. LECTURA Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN CELEBRADA EL 26 DE DICIEMBRE DEL 2023.
- 2. LECTURA, DISCUSIÓN Y VOTACIÓN DEL DICTAMEN QUE PRESENTAN LAS COMISIONES UNIDAS DE JUSTICIA, EDUCACIÓN Y CULTURA Y DE

ATENCIÓN A LA MUJER Y A LA NIÑEZ, RELATIVO AL PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE SE EXHORTA RESPETUOSAMENTE A LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEL ESTADO DE CHIAPAS, A LA FISCALÍA GENERAL DEL ESTADO DE CHIAPAS Y A LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD Y PROTECCIÓN CIUDADANA DEL ESTADO DE CHIAPAS PARA QUE EN EL ÁMBITO DE SUS RESPECTIVAS COMPETENCIAS Y FACULTADES, PUEDAN PREVENIR, ATENDER Y SANCIONAR EL ABUSO SEXUAL INFANTIL EN EL ESTADO DE CHIAPAS.

- 4. LECTURA DEL OFICIO SIGNADO POR EL INGENIERO PEDRO DE LA CRUZ VILLALOBOS, PRESIDENTE MUNICIPAL DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO DE MAZATÁN, CHIAPAS, POR MEDIO DEL CUAL INFORMA DE SU SOLICITUD DE LICENCIA TEMPORAL, PARA SEPARARSE DEL CARGO QUE OSTENTA EN ESE MUNICIPIO.
- 5. LECTURA DEL OFICIO SIGNADO POR EL LICENCIADO SERGIO AVID RUÍZ LLÁVEN, SECRETARIO MUNICIPAL DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO DE EMILIANO ZAPATA, CHIAPAS, POR MEDIO DEL CUAL INFORMA DE LA SOLICITUD DE LICENCIA TEMPORAL PRESENTADA POR LA CIUDADANA MARIEN ALEJANDRA ROMÁN GRANADOS, PARA SEPARARSE DEL CARGO DE PRESIDENTA MUNICIPAL CONSTITUCIONAL EN ESE MUNICIPIO.
- 6. LECTURA DEL OFICIO SIGNADO POR EL LICENCIADO JUAN CARLOS MORALES HERNÁNDEZ, PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO DE SOCOLTENANGO, CHIAPAS, POR MEDIO DEL CUAL INFORMA DE SU SOLICITUD DE LICENCIA TEMPORAL PRESENTADA PARA SEPARARSE DEL CARGO QUE OSTENTA EN ESE MUNICIPIO.
- 7. LECTURA DEL OFICIO SIGNADO POR EL LICENCIADO JOSÉ ANTONIO LÓPEZ GARCÍA, SECRETARIO MUNICIPAL DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO DE METAPA, CHIAPAS, POR MEDIO DEL CUAL INFORMA DE LA SOLICITUD DE LICENCIA TEMPORAL PRESENTADA POR EL CIUDADANO LEOBARDO LÓPEZ MORALES, PARA SEPARARSE DEL CARGO DE PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL EN ESE MUNICIPIO.
- 9. LECTURA DEL OFICIO SIGNADO POR EL LICENCIADO WILLIAM VELÁZQUEZ PÉREZ SECRETARIO MUNICIPAL DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO DE EL PORVENIR, CHIAPAS, POR MEDIO DEL CUAL INFORMA DE LA SOLICITUD DE LICENCIA TEMPORAL PRESENTADA POR EL CIUDADANO JOEL RAMÍREZ SARGENTO, PARA SEPARARSE DEL

	CARGO DE PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL EN ESE
	MUNICIPIO
10.	LECTURA DEL OFICIO SIGNADO POR EL LICENCIADO PEDRO ENRIQUE
	MORALES GARCÍA, SECRETARIO MUNICIPAL DEL HONORABLE
	AYUNTAMIENTO DE PALENQUE, CHIAPAS, POR MEDIO DEL CUAL
	INFORMA DE LAS SOLICITUDES DE LICENCIAS TEMPORALES
	PRESENTADAS POR LOS LICENCIADOS JORGE CABRERA AGUILAR Y
	GUADALUPE CORTES JIMÉNEZ, PARA SEPARARSE DE LOS CARGOS DE
	PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL Y SINDICA PROPIETARIA EN
5.5	ESE MUNICIPIO.
11.	THE THE STATE OF T
	GUZMÁN, PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DEL HONORABLE
	AYUNTAMIENTO DE TENEJAPA, CHIAPAS, POR MEDIO DEL CUAL
	INFORMA DE SU SOLICITUD DE LICENCIA TEMPORAL PARA SEPARARSE
	DEL CARGO QUE OSTENTA EN ESE MUNICIPIO
12.	LECTURA DEL OFICIO SIGNADO POR EL LICENCIADO MANUEL MÉNDEZ
	GÓMEZ, SECRETARIO MUNICIPAL DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO DE
	SITALÁ, CHIAPAS, POR MEDIO DEL CUAL INFORMA DE LA SOLICITUD DE
	LICENCIA TEMPORAL PRESENTADA POR EL CIUDADANO ABELARDO
	PÉREZ NÚÑEZ, PARA SEPARARSE DEL CARGO DE PRESIDENTE
	MUNICIPAL CONSTITUCIONAL EN ESE MUNICIPIO.
13.	LECTURA DEL OFICIO SIGNADO POR EL PROFESOR WILLY ALFREDO
10.	
	JACOB VELÁZQUEZ, SECRETARIO MUNICIPAL DEL HONORABLE
	AYUNTAMIENTO DE MAZAPA DE MADERO, CHIAPAS, POR MEDIO DEL
	CUAL INFORMA DE LA SOLICITUD DE LICENCIA TEMPORAL
	PRESENTADA POR EL CIUDADANO WILDER ALBERTO JACOB GUZMÁN,
	PARA SEPARARSE DEL CARGO DE PRESIDENTE MUNICIPAL
.8.2	CONSTITUCIONAL EN ESE MUNICIPIO
14.	LECTURA DE LOS OFICIOS SIGNADOS POR EL LICENCIADO MANUEL
	MARTÍN FERNÁNDEZ RUIZ, SECRETARIO MUNICIPAL DEL HONORABLE
	AYUNTAMIENTO DE TUXTLA CHICO, CHIAPAS, POR MEDIO DE LOS
	CUALES INFORMA DE LAS SOLICITUDES DE LICENCIAS TEMPORALES
	PRESENTADAS POR LOS CIUDADANOS JULIO ENRIQUE GAMBOA
	ALTUZAR Y ELMER RAMÍREZ GARCÍA, PARA SEPARARSE DE LOS
	CARGOS DE PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL Y QUINTO
	REGIDOR PROPIETARIO EN ESE MUNICIPIO
15.	LECTURA DEL OFICIO SIGNADO POR EL LICENCIADO RUSBEL OCTAVIO
	URBINA COUTIÑO, SECRETARIO GENERAL DEL HONORABLE
	AYUNTAMIENTO DE VILLA CORZO, CHIAPAS, POR MEDIO DEL CUAL
	INFORMA DE LA SOLICITUD DE LICENCIA TEMPORAL PRESENTADA POR
	EL CIUDADANO ROBERTONY OROZCO AGUILAR, PARA SEPARARSE DEL
	CARGO DE PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL EN ESE
	MUNICIPIO
16.	LECTURA DE LOS OFICIOS SIGNADOS POR EL MAESTRO MARTÍN
10.	
	HERNÁNDEZ SOTOMAYOR, SECRETARIO MUNICIPAL DEL HONORABLE
	AYUNTAMIENTO DE HUITIUPÁN, CHIAPAS, POR MEDIO DE LOS CUALES
	INFORMA DE LAS SOLICITUDES DE LICENCIAS TEMPORALES
	PRESENTADAS POR LOS CIUDADANOS CARLOS MARIO MONTEJO
	URBINA Y VÍCTOR ORTIZ DEL CARPIO, PARA SEPARARSE DE LOS
	CARGOS DE PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL Y REGIDOR

PLURINOMINAL POR EL PARTIDO VERDE ECOLOGISTA DE MÉXICO EN ESE MUNICIPIO.

- 17. LECTURA DEL OFICIO SIGNADO POR EL LICENCIADO FRANCISCO ZEA LÓPEZ, SECRETARIO GENERAL DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO DE CHIAPA DE CORZO, CHIAPAS, POR MEDIO DEL CUAL INFORMA DE LA SOLICITUD DE LICENCIA TEMPORAL PRESENTADA POR EL CONTADOR PÚBLICO LEONARDO CUESTA RAMOS, PARA SEPARARSE DEL CARGO DE PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL EN ESE MUNICIPIO. -----
- 18. LECTURA DEL OFICIO SIGNADO POR EL LICENCIADO JUAN LAZÁRO HERNÁNDEZ ECHEVERRIA, SECRETARIO MUNICIPAL DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO DE CACAHOATÁN, CHIAPAS, POR MEDIO DEL CUAL INFORMA DE LAS SOLICITUDES DE LICENCIAS TEMPORALES PRESENTADAS POR LOS CIUDADANOS RAFAEL INCHONG JUAN Y SELENNE ADRIANA CANEL LÓPEZ, PARA SEPARARSE DE LOS CARGOS DE PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL Y REGIDORA PLURINOMINAL POR EL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL EN ESE MUNICIPIO.

20.

ASUNTOS GENERALES. ----

Acto seguido la Diputada Secretaria dijo: "ESTA DADO A CONOCER EL ORDEN DEL DÍA DE LA PRESENTE SESIÓN, DIPUTADA PRESIDENTA".- Posteriormente la Diputada Presidenta agregó: "GRACIAS, DIPUTADA SECRETARIA". "HONORABLE ASAMBLEA CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 18 DEL REGLAMENTO INTERIOR DE ESTE HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO, ESTA PRESIDENCIA SE PERMITE PROPONER QUE SE DISPENSE EL TRÁMITE DE LA LECTURA DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR, YA QUE NOS FUE REPARTIDA CON ANTERIORIDAD A CADA UNA DE LAS COMPAÑERAS LEGISLADORAS Y LOS COMPAÑEROS LEGISLADORES. EN VOTACIÓN ECONÓMICA, SE PREGUNTA A LA HONORABLE ASAMBLEA SI SE APRUEBA LA DISPENSA DE LA LECTURA DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR. LAS LEGISLADORAS Y LOS LEGISLADORES QUE ESTÉN POR LA AFIRMATIVA SÍRVANSE MANIFESTARLO LEVANTANDO LA MANO".- En ese momento los legisladores presentes levantaron la mano votando por la afirmativa de la propuesta, seguidamente la Diputada Presidenta expresó: "LOS QUE ESTÉN POR LA NEGATIVA, SÍRVANSE MANIFESTARLO LEVANTANDO LA MANO".- Ningún legislador levantó la mano, acto seguido la Diputada Presidenta manifestó: "APROBADA SE DISPENSA LA LECTURA DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR". "CON FUNDAMENTO EN LA FRACCIÓN PRIMERA DEL ARTÍCULO 34 DEL REGLAMENTO INTERIOR DE ESTE PROPIO CONGRESO DEL ESTADO; SOMETEREMOS A SU APROBACIÓN EL ACTA DE LA SESIÓN CELEBRADA EL DÍA 26 DE DICIEMBRE DE 2023. CON RELACIÓN AL NUMERAL 136 DEL REGLAMENTO INTERIOR DE ESTE HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO, EN VOTACIÓN ECONÓMICA SE PREGUNTA A LA HONORABLE ASAMBLEA SI SE APRUEBA EL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR. LAS

LEGISLADORAS Y LOS LEGISLADORES QUE ESTÉN POR LA AFIRMATIVA

SIRVANSE MANIFESTARLO LEVANTANDO LA MANO" En ese momento los legisladores presentes levantaron la mano votando por la afirmativa del acta de la sesión anterior, seguidamente la Diputada Presidenta expresó: "LOS QUE ESTÉN POR LA NEGATIVA, SÍRVANSE MANIFESTARLO LEVANTANDO LA MANO" Ningún legislador levantó la mano, enseguida la Diputada Presidenta dijo: "ESTÁ APROBADA EL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR".————————————————————————————————————
ESTADO DE CHIAPAS Y A LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD Y PROTECCIÓN CIUDADANA DEL ESTADO DE CHIAPAS, PARA QUE EN EL ÁMBITO DE SUS RESPECTIVAS COMPETENCIAS Y FACULTADES, PUEDAN PREVENIR, ATENDER Y SANCIONAR EL ABUSO SEXUAL INFANTIL EN EL ESTADO DE CHIAPAS. POR LO QUE SOLICITO A LA DIPUTADA SECRETARIA, YOLANDA DEL ROSARIO CORREA GONZÁLEZ, DE LECTURA A LOS PUNTOS RESOLUTIVOS DEL DICTAMEN" La legisladora dio lectura al dictamen del cual se transcribe el siguiente resolutivo.————————————————————————————————————
A las Comisiones Unidas de Justicia, de Educación y Cultura y de Atención a la Mujer y a la Niñez de la Sexagésima Octava Legislatura del H. Congreso del Estado de Chiapas; les fue turnado para su estudio y dictamen, el "Punto de Acuerdo por el que se exhorta respetuosamente a la Secretaría de Educación del Estado de Chiapas, a la Fiscalía General del Estado de Chiapas y a la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana del Estado de Chiapas para que en el ámbito de sus respectivas competencias y facultades, puedan prevenir, atender y sancionar el abuso sexual infantil en el Estado de Chiapas" y; Con fundamento en los artículos 32 y 39 fracciones II, III y XXVI, de la Ley Orgánica del Congreso del Estado y 80 del Reglamento Interior de este Poder Legislativo, los integrantes de la suscrita Comisión sometemos a consideración de esta Honorable
Asamblea el siguiente: RESOLUTIVO ÚNICO. Es de aprobarse el Punto de Acuerdo en el que la Sexagésima Octava Legislatura del Estado Libre y Soberano de Chiapas, exhorta respetuosamente a la Secretaría de Educación del Estado de Chiapas, a la Fiscalía General del Estado de Chiapas y a la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana del Estado de Chiapas
para que en el ámbito de sus respectivas competencias y facultades, puedan prevenir, atender y sancionar el abuso sexual infantil en el Estado de Chiapas, para quedar como sigue:
ARTICULO PRIMERO. La Sexagésima Octava Legislatura de este Honorable Congreso del Estado Libre y Soberanos de Chiapas, exhorta respetuosamente a la Secretaría de Educación del Estado de Chiapas para que en el ámbito de su respectiva competencia fortalezca los protocolos para la prevención de la violencia sexual en las escuelas públicas y privadas del Estado de Chiapas.
ARTICULO SEGUNDO. La Sexagésima Octava Legislatura de este Honorable Congreso del Estado Libre y Soberanos de Chiapas, exhorta respetuosamente a la Fiscalía General del Estado de Chiapas para que en el ámbito de sus facultades, investigue y atienda con prontitud las denuncias de abuso sexual contra estudiantes de escuelas prescolares y primarias públicas y privadas del Estado de Chiapas.

ARTICULO TERCERO. La Sexagésima Octava Legislatura de este Honorable Congreso del Estado Libre y Soberanos de Chiapas, exhorta respetuosamente a la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana del Estado de Chiapas para que en el ámbito de sus respectivas competencias, implemente acciones para dar cumplimiento a las medidas de protección de sus derechos ante cualquier caso de abuso sexual infantil en las escuelas del Estado de Chiapas. -Así lo resolvieron y dictaminaron por Unanimidad de votos de las Diputadas y los Diputados presentes de las Comisiones Unidas de Justicia, de Educación y Cultura y de Atención a la Mujer y a la Niñez, de la Sexagésima Octava Legislatura Constitucional del Estado de Chiapas, reunidos en el Honorable Congreso del Estado, en la Ciudad de Tuxtla Gutiérrez, Chiapas; a los 26 días del mes de diciembre de 2023. -----Al finalizar su lectura la Diputada Secretaria dijo: "ESTA LEÍDO EL DICTAMEN, DIPUTADA PRESIDENTA".- En ese momento la Diputada Presidenta expresó: "GRACIAS, DIPUTADA SECRETARIA". "ESTÁ A DISCUSIÓN EL DICTAMEN PRESENTADO, SI ALGUNA O ALGUNO DE LOS LEGISLADORES DESEA HACER USO DE LA PALABRA PARA ARGUMENTAR EN CONTRA O A FAVOR DEL MISMO, SÍRVANSE MANIFESTARLO EN ESTE MOMENTO LEVANTANDO LA MANO".- En ese momento la Diputada Floralma Gómez Santiz, solicitó el uso de la palabra, enseguida la Diputada Presidenta preguntó: ¿EN QUÉ SENTIDO SU PARTICIPACIÓN DIPUTADA FLORALMA GÓMEZ SANTIZ? En ese momento la diputada respondió: "A FAVOR".- Seguidamente la Diputada Presidenta agregó: "CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 115 DEL REGLAMENTO INTERIOR DE ESTE PODER LEGISLATIVO, SE CONCEDE EL USO DE LA PALABRA A LA DIPUTADA FLORALMA GÓMEZ SANTIZ HASTA POR 5 MINUTOS PARA ARGUMENTAR A FAVOR DEL DICTAMEN QUE SE DISCUTE" .- La legisladora hizo uso de la tribuna (cuya intervención será insertada en el Diario de los Debates) y expresó: (Saludo en lengua). Según definición de la Organización Mundial Naciones Unidas y la Organización Mundial de la Salud, el Abuso Sexual Infantil es una forma de violencia en donde se establece una relación desigual y de poder sobre una niña o niño cuyo fin es la satisfacción sexual de la otra persona. La violencia infantil sexual, es una de las formas más severas de violencia y una grave violación de los derechos humanos de la niñez, con consecuencias devastadoras tanto para la víctima como para sus familias, siendo una realidad que ocurre en todos los grupos sociales y culturales, sin ninguna distinción. En el estado de Chiapas, se registran alrededor de mil nuevos casos de violencia sexual contra niñas, niños y adolescentes. Cada año, según datos de diversas organizaciones de sociedad civil, las víctimas son desde bebés recién nacidos, hasta adolescentes de 17 años, y la mayor parte de los agresores incluyen a padres, madres, abuelos, tíos, vecinos, maestros e intendentes en los centros educativos. Por ello, la educación sexual y de género, contribuye no solo a la prevención de abuso sexual infantil, sino también la prevención del embarazo en adolescentes y prevenir las infecciones de transmisión sexual, que por falta de conocimientos solidos son víctimas de estos casos. Es por ello que, una verdadera prevención se logra con mensajes claros sobre integridad, conocimiento y autocuidado del cuerpo, promoviendo el respeto y la igualdad entre hombres y mujeres, fomentando la práctica de la denuncia ante estos casos y, sobre todo, sancionar a quienes comenten este delito. Sin embargo, a pesar de la tipificación de los delitos y de las aplicaciones de penas justas, la prevención debe aplicarse desde casa, y hasta las instituciones educativas, siendo esta última donde el tiempo que mayor pasan los niños, niñas y adolescentes, son en las escuelas; donde debemos buscar la prevención y aplicación justo de protocolos, para la pronta atención y en

consecuencia se logren denuncias adecuadas a las instancias jurisdiccionales. Este Punto de Acuerdo, compañeros y compañeras, es derivado de una acción a nivel nacional que, sale del Congreso de Hidalgo, que justo se turnó también para exhortar de manera conjunta con varios congresos locales, a la Secretaría de Seguridad, a la Fiscalía General de la República, a la Secretaría de Educación, y en este caso, este punto de acuerdo, que se que todas y todos lo van a votar, es para hacerlo de manera local a la Secretaría de Educación a la Secretaría de Seguridad y a la Fiscalía del Estado, para que atiendan de acuerdo a los protocolos, con prontitud y de manera adecuado el tema del abuso infantil. Muchísimas gracias.- Al finalizar la intervención de la legisladora, la Diputada Presidenta agregó: "EN CUMPLIMIENTO AL ARTÍCULO 133 DEL REGLAMENTO INTERIOR DE ESTE PROPIO PODER LEGISLATIVO PROCEDEREMOS A SOMETER A VOTACIÓN NOMINAL EL DICTAMEN PRESENTADO. POR LO QUE SOLICITO A LA SECRETARÍA DE SERVICIOS PARLAMENTARIOS, ABRA EL SISTEMA ELECTRÓNICO, HASTA POR UN TIEMPO MÁXIMO DE 2 MINUTOS PARA QUE LAS DIPUTADAS Y LOS DIPUTADOS EMITAN SU VOTO" .- En ese momento la Secretaría de Servicios Parlamentarios dio cumplimiento a lo solicitado y una vez transcurrido el tiempo, la Diputada Presidenta agregó: "SOLICITO A LA SECRETARÍA, CIERRE EL SISTEMA ELECTRÓNICO".- En ese momento la Secretaría de Servicios Parlamentarios dio cumplimiento a lo solicitado e imprimió la lista donde emitieron su voto los diputados, la cual corre agregada como parte integral del acta.- Seguidamente la Diputada Presidenta agregó: "SOLICITO A LA DIPUTADA SECRETARIA, YOLANDA DEL ROSARIO CORREA GONZÁLEZ, SE SIRVA VERIFICAR SI FALTA ALGÚN DIPUTADO POR EMITIR SU VOTO".- En ese momento la Diputada Secretaria dio cumplimiento a lo solicitado y agregó: "SE PREGUNTA A LA HONORABLE ASAMBLEA SI FALTA ALGÚN LEGISLADOR POR EMITIR SU VOTO" .- Ningún legislador levantó la mano, enseguida la Diputada Secretaria agregó: "NO FALTA NINGÚN LEGISLADOR POR EMITIR SU VOTO, DIPUTADA PRESIDENTA".la Diputada Presidenta agregó: "GRACIAS, SECRETARIA". "APROBADO CON TREINTA Y UN VOTOS A FAVOR CÓRRANSE LOS TRÁMITES LEGISLATIVOS CORRESPONDIENTES". -----Seguidamente la Diputada Presidenta agregó: "HONORABLE ASAMBLEA RECIBIMOS SOLICITUDES DE LICENCIAS TEMPORALES PRESENTADAS POR LOS DIPUTADOS FELIPE DE JESÚS GRANDA PASTRANA, AARÓN YAMIL MELGAR BRAVO, ISIDRO OVANDO MEDINA, MARTHA VERÓNICA ALCÁZAR CORDERO, FARIDE ABUD GARCÍA, YOLANDA DEL ROSARIO CORREA GONZÁLEZ Y FABIOLA RICCI DIESTEL, PARA SEPARARSE DE LOS CARGOS DE DIPUTADAS Y DIPUTADOS PROPIETARIOS DE ESTA SEXAGÉSIMA OCTAVA LEGISLATURA. SOLICITO AL PÚBLICO PRESENTE POR FAVOR GUARDAR SILENCIO DURANTE EL PROCESO DE LA SESIÓN, POR LO QUE SOLICITO A LA DIPUTADA SECRETARIA, FLOR DE MARÍA ESPONDA TORRES, DE LECTURA A LOS CITADOS DOCUMENTOS".- En ese momento la Diputada Secretaria dio cumplimiento a lo solicitado y al finalizar agregó: "ESTÁN LEÍDOS LOS DOCUMENTOS, DIPUTADA PRESIDENTA".- Seguidamente la Diputada Presidenta expresó: "GRACIAS, DIPUTADA SECRETARIA". "COMPAÑEROS LEGISLADORES CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 99 DEL REGLAMENTO INTERIOR DE ESTE PODER LEGISLATIVO, ESTA PRESIDENCIA SE PERMITE PROPONER A LA HONORABLE ASAMBLEA, QUE LAS SOLICITUDES DE LAS LICENCIAS PRESENTADAS SEAN CONSIDERADAS COMO DE OBVIA RESOLUCIÓN. SI DESEAN HACER USO DE LA PALABRA PARA ARGUMENTAR EN CONTRA O A

FAVOR DE LAS MISMAS, SÍRVANSE MANIFESTARLO EN ESTE MOMENTO LEVANTANDO LA MANO".- Ningún legislador solicitó el uso de la palabra para argumentar en contra o a favor de la propuesta presentada, enseguida la Diputada Presidenta expresó: "EN VOTACIÓN ECONÓMICA SE PREGUNTA A LA HONORABLE ASAMBLEA, SI SON DE TRATARSE COMO DE OBVIA RESOLUCIÓN LAS SOLICITUDES DE LICENCIAS PRESENTADAS. LOS LEGISLADORES QUE ESTÉN POR LA AFIRMATIVA, SÍRVANSE MANIFESTARLO LEVANTANDO LA MANO".- En ese momento los legisladores presente levantaron la mano, votando por la afirmativa de la propuesta presentada, enseguida la Diputada Presidenta agregó: "QUIENES ESTÉN POR LA NEGATIVA, SÍRVANSE MANIFESTARLO LEVANTANDO LA MANO".- Ningún legislador levanto la mano, acto seguido la Diputada Presidenta agregó: "APROBADO SON DE CONSIDERARSE COMO DE OBVIA RESOLUCIÓN, LAS SOLICITUDES DE LICENCIAS PRESENTADAS". "ESTÁN A DISCUSIÓN LAS SOLICITUDES DE LICENCIAS PRESENTADAS, SI DESEAN HACER USO DE LA PALABRA PARA ARGUMENTAR EN CONTRA O A FAVOR DE LAS MISMAS, SÍRVANSE MANIFESTARLO EN ESTE MOMENTO LEVANTANDO LA MANO".- Ningún legislador solicitó el uso de la palabra para argumentar en contra o a favor de las licencias presentadas, enseguida la Diputada Presidenta expresó: "EN CUMPLIMIENTO AL ARTÍCULO 133 DEL REGLAMENTO INTERIOR DE ESTE PROPIO PODER LEGISLATIVO, PROCEDEREMOS A SOMETER A VOTACIÓN NOMINAL LAS SOLICITUDES DE LICENCIAS PRESENTADAS. POR LO QUE SOLICITO A LA SECRETARÍA DE SERVICIOS PARLAMENTARIOS, ABRA EL SISTEMA ELECTRÓNICO, HASTA POR UN TIEMPO MÁXIMO DE 2 MINUTOS PARA QUE LAS DIPUTADAS Y LOS DIPUTADOS EMITAN SU VOTO" .- En ese momento la Secretaría de Servicios Parlamentarios dio cumplimiento a lo solicitado y una vez transcurrido el tiempo, la Diputada Presidenta agregó: "SOLICITO A LA SECRETARÍA, CIERRE EL SISTEMA ELECTRÓNICO".- En ese momento la Secretaría de Servicios Parlamentarios dio cumplimiento a lo solicitado e imprimió la lista donde emitieron su voto los diputados, la cual corre agregada como parte integral del acta.- Seguidamente la Diputada Presidenta agregó: "SOLICITO A LA DIPUTADA SECRETARIA, FLOR DE MARÍA ESPONDA TORRES, SE SIRVA VERIFICAR SI FALTA ALGÚN DIPUTADO POR EMITIR SU VOTO".- En ese momento la Diputada Secretaria dio cumplimiento a lo solicitado y agregó: "SE PREGUNTA A LA HONORABLE ASAMBLEA SI FALTA ALGÚN LEGISLADOR POR EMITIR SU VOTO".- Ningún legislador levantó la mano, enseguida la Diputada Secretaria agregó: "NO FALTA NINGÚN LEGISLADOR POR EMITIR SU VOTO, DIPUTADA PRESIDENTA".- Seguidamente la Diputada Presidenta agregó: "GRACIAS, DIPUTADA SECRETARIA". "APROBADO CON TREINTA Y UN VOTOS A FAVOR SE CONCEDEN LAS LICENCIAS TEMPORALES PARA SEPARARSE DE LOS CARGOS DE DIPUTADAS Y DIPUTADOS DE ESTA SEXAGÉSIMA OCTAVA LEGISLATURA A LOS SIGUIENTES: DIPUTADO FELIPE DE JESÚS GRANDA PASTRANA, A PARTIR DEL 5 DE ENERO DEL 2024 Y HASTA POR 269 DÍAS, DIPUTADO AARÓN YAMIL MELGAR BRAVO, A PARTIR DEL 5 DE ENERO DEL 2024 Y HASTA POR 269 DÍAS, DIPUTADO ISIDRO OVANDO MEDINA, A PARTIR DEL 5 DE ENERO DEL 2024 Y HASTA POR 269 DÍAS, DIPUTADA MARTHA VERÓNICA ALCÁZAR CORDERO, A PARTIR DEL 5 DE ENERO DEL 2024 Y HASTA POR 269 DÍAS, DIPUTADA FARIDE ABUD GARCÍA, A PARTIR DEL 1 DE ENERO DEL 2024 Y HASTA POR 273 DÍAS, DIPUTADA YOLANDA DEL ROSARIO CORREA GONZÁLEZ, A PARTIR DEL 5 DE ENERO DEL 2024 Y HASTA POR 269

DÍAS Y DIPUTADA FABIOLA RICCI DIESTEL, A PARTIR DEL 5 DE ENERO DEL 2024 Y HASTA POR 270 DÍAS".-----Seguidamente la Diputada Presidenta agregó: "HONORABLE ASAMBLEA RECIBIMOS OFICIO SIGNADO POR EL INGENIERO PEDRO DE LA CRUZ VILLALOBOS, PRESIDENTE MUNICIPAL DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO DE MAZATÁN, CHIAPAS, POR MEDIO DEL CUAL INFORMA DE SU SOLICITUD DE LICENCIA TEMPORAL, PARA SEPARARSE DEL CARGO QUE OSTENTA EN ESE MUNICIPIO. POR LO QUE SOLICITO A LA DIPUTADA SECRETARIA, YOLANDA DEL ROSARIO CORREA GONZÁLEZ, DE LECTURA AL DOCUMENTO DE CUENTA".- En ese momento la Diputada Secretaria dio cumplimiento a lo solicitado y al finalizar agregó: "ESTÁ LEÍDO EL DOCUMENTO, DIPUTADA PRESIDENTA".-Seguidamente la Diputada Presidenta expresó: "GRACIAS, DIPUTADA SECRETARIA". "TÚRNESE A LA COMISIÓN DE GOBERNACIÓN Y PUNTOS CONSTITUCIONALES, PARA SU ESTUDIO Y DICTAMEN". -----Seguidamente la Diputada Presidenta agregó: "HONORABLE ASAMBLEA RECIBIMOS OFICIO SIGNADO POR EL LICENCIADO SERGIO AVID RUÍZ LLÁVEN, SECRETARIO MUNICIPAL DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO DE EMILIANO ZAPATA, CHIAPAS, POR MEDIO DEL CUAL INFORMA DE LA SOLICITUD DE LICENCIA TEMPORAL PRESENTADA POR LA CIUDADANA MARIEN ALEJANDRA ROMÁN GRANADOS, PARA SEPARARSE DEL CARGO DE PRESIDENTA MUNICIPAL CONSTITUCIONAL EN ESE MUNICIPIO. POR LO QUE SOLICITO A LA DIPUTADA SECRETARIA, FLOR DE MARÍA ESPONDA TORRES, DE LECTURA AL DOCUMENTO DE CUENTA".- En ese momento la Diputada Secretaria dio cumplimiento a lo solicitado y al finalizar agregó: "ESTÁ LEÍDO EL DOCUMENTO, DIPUTADA PRESIDENTA".- Seguidamente la Diputada Presidenta expresó: "GRACIAS, DIPUTADA SECRETARIA". "TÚRNESE A LA COMISIÓN DE GOBERNACIÓN Y PUNTOS CONSTITUCIONALES, PARA SU ESTUDIO Y DICTAMEN". -----Seguidamente la Diputada Presidenta agregó: "HONORABLE ASAMBLEA RECIBIMOS OFICIO SIGNADO POR EL LICENCIADO JUAN CARLOS MORALES HERNÁNDEZ, PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO DE SOCOLTENANGO, CHIAPAS, POR MEDIO DEL CUAL INFORMA DE SU SOLICITUD DE LICENCIA TEMPORAL PRESENTADA PARA SEPARARSE DEL CARGO QUE OSTENTA EN ESE MUNICIPIO. POR LO QUE SOLICITO A LA DIPUTADA SECRETARIA, YOLANDA DEL ROSARIO CORREA GONZÁLEZ, DE LECTURA AL DOCUMENTO DE CUENTA" .- En ese momento la Diputada Secretaria dio cumplimiento a lo solicitado y al finalizar agregó: "ESTÁ LEÍDO EL DOCUMENTO, DIPUTADA PRESIDENTA".- Seguidamente la Diputada Presidenta expresó: "GRACIAS, DIPUTADA SECRETARIA". "TÚRNESE A LA COMISIÓN DE GOBERNACIÓN Y PUNTOS CONSTITUCIONALES, PARA SU ESTUDIO Y DICTAMEN". -----Seguidamente la Diputada Presidenta agregó: "HONORABLE ASAMBLEA RECIBIMOS OFICIO SIGNADO POR EL LICENCIADO JOSÉ ANTONIO LÓPEZ GARCÍA, SECRETARIO MUNICIPAL DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO DE METAPA, CHIAPAS, POR MEDIO DEL CUAL INFORMA DE LA SOLICITUD DE LICENCIA TEMPORAL PRESENTADA POR EL CIUDADANO LEOBARDO LÓPEZ MORALES, PARA SEPARARSE DEL CARGO DE PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL EN ESE MUNICIPIO. POR LO QUE SOLICITO A LA DIPUTADA SECRETARIA, FLOR DE MARÍA ESPONDA TORRES, DE LECTURA AL DOCUMENTO DE CUENTA".- En ese momento la Diputada Secretaria dio

cumplimiento a lo solicitado y al finalizar agregó: "ESTÁ LEÍDO EL DOCUMENTO, DIPUTADA PRESIDENTA".- Seguidamente la Diputada Cecilia López Sánchez, continua presidiendo la sesión y expresó: "GRACIAS, DIPUTADA SECRETARIA". "TÚRNESE LA COMISIÓN DE GOBERNACIÓN Y CONSTITUCIONALES, PARA SU ESTUDIO Y DICTAMEN". -----Seguidamente la Diputada Presidenta agregó: "HONORABLE ASAMBLEA RECIBIMOS OFICIO SIGNADO POR EL CONTADOR PÚBLICO CARLOS EDUARDO SALAZAR GAM, PRESIDENTE MUNICIPAL DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO DE HUIXTLA, CHIAPAS, POR MEDIO DEL CUAL INFORMA DE SU SOLICITUD DE LICENCIA TEMPORAL PRESENTADA PARA SEPARARSE DEL CARGO QUE OSTENTA EN ESE MUNICIPIO. POR LO QUE SOLICITO A LA DIPUTADA SECRETARIA, YOLANDA DEL ROSARIO CORREA GONZÁLEZ, DE LECTURA AL DOCUMENTO DE CUENTA".- En ese momento la Diputada Secretaria dio cumplimiento a lo solicitado y al finalizar agregó: "ESTÁ LEÍDO EL DOCUMENTO, DIPUTADA PRESIDENTA".- Seguidamente la Diputada Presidenta expresó: "GRACIAS, DIPUTADA SECRETARIA". "TÚRNESE A LA COMISIÓN DE GOBERNACIÓN Y PUNTOS CONSTITUCIONALES, PARA SU ESTUDIO Y DICTAMEN". -----Seguidamente la Diputada Presidenta agregó: "HONORABLE ASAMBLEA RECIBIMOS OFICIO SIGNADO POR EL LICENCIADO WILLIAM VELÁZQUEZ PÉREZ, SECRETARIO MUNICIPAL DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO DE EL PORVENIR, CHIAPAS, POR MEDIO DEL CUAL INFORMA DE LA SOLICITUD DE LICENCIA TEMPORAL PRESENTADA POR EL CIUDADANO JOEL RAMÍREZ SARGENTO, PARA SEPARARSE DEL CARGO DE PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL EN ESE MUNICIPIO. POR LO QUE SOLICITO A LA DIPUTADA SECRETARIA, FLOR DE MARÍA ESPONDA TORRES, DE LECTURA AL DOCUMENTO DE CUENTA".- En ese momento la Diputada Secretaria dio cumplimiento a lo solicitado y al finalizar agregó: "ESTÁ LEÍDO EL DOCUMENTO, DIPUTADA PRESIDENTA".- Seguidamente la Diputada Presidenta expresó: "GRACIAS, DIPUTADA SECRETARIA". "TÚRNESE A LA COMISIÓN DE GOBERNACIÓN Y PUNTOS CONSTITUCIONALES, PARA SU ESTUDIO Y DICTAMEN". -----Seguidamente la Diputada Presidenta agregó: "HONORABLE ASAMBLEA RECIBIMOS OFICIO SIGNADO POR EL LICENCIADO PEDRO ENRIQUE MORALES GARCÍA, SECRETARIO MUNICIPAL DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO DE PALENQUE, CHIAPAS, POR MEDIO DEL CUAL INFORMA DE LAS SOLICITUDES DE LICENCIAS TEMPORALES PRESENTADAS POR LOS LICENCIADOS JORGE CABRERA AGUILAR Y GUADALUPE CORTES JIMÉNEZ, PARA SEPARARSE DE LOS CARGOS DE PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL Y SINDICA PROPIETARIA EN ESE MUNICIPIO. POR LO QUE SOLICITO A LA DIPUTADA SECRETARIA, YOLANDA DEL ROSARIO CORREA GONZÁLEZ, DE LECTURA AL DOCUMENTO DE CUENTA" .- En ese momento la Diputada Secretaria dio cumplimiento a lo solicitado y al finalizar agregó: "ESTÁ LEÍDO EL DOCUMENTO, DIPUTADA PRESIDENTA".- Seguidamente la Diputada Presidenta expresó: "GRACIAS, DIPUTADA SECRETARIA". "TÚRNESE A LA COMISIÓN DE GOBERNACIÓN Y PUNTOS CONSTITUCIONALES, PARA SU ESTUDIO Y DICTAMEN". ----Seguidamente la Diputada Presidenta agregó: "HONORABLE ASAMBLEA RECIBIMOS OFICIO SIGNADO POR EL CIUDADANO ALONSO JIMÉNEZ GUZMÁN, PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DEL HONORABLE

AYUNTAMIENTO DE TENEJAPA, CHIAPAS, POR MEDIO DEL CUAL INFORMA DE SU SOLICITUD DE LICENCIA TEMPORAL PARA SEPARARSE DEL CARGO QUE OSTENTA EN ESE MUNICIPIO. POR LO QUE SOLICITO A LA DIPUTADA SECRETARIA, FLOR DE MARÍA ESPONDA TORRES, DE LECTURA AL DOCUMENTO DE CUENTA".- En ese momento la Diputada Secretaria dio cumplimiento a lo solicitado y al finalizar agregó: "ESTÁ LEÍDO EL DOCUMENTO, DIPUTADA PRESIDENTA".- Seguidamente la Diputada Presidenta expresó: "GRACIAS, DIPUTADA SECRETARIA". "TÚRNESE A LA COMISIÓN DE GOBERNACIÓN Y PUNTOS CONSTITUCIONALES, PARA SU ESTUDIO Y DICTAMEN".

Seguidamente la Diputada Presidenta agregó: "HONORABLE ASAMBLEA RECIBIMOS OFICIO SIGNADO POR EL LICENCIADO MANUEL MÉNDEZ GÓMEZ, SECRETARIO MUNICIPAL DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO DE SITALÁ, CHIAPAS, POR MEDIO DEL CUAL INFORMA DE LA SOLICITUD DE LICENCIA TEMPORAL PRESENTADA POR EL CIUDADANO ABELARDO PÉREZ NÚÑEZ, PARA SEPARARSE DFI CARGO DE PRESIDENTE CONSTITUCIONAL EN ESE MUNICIPIO. POR LO QUE SOLICITO A LA DIPUTADA SECRETARIA, YOLANDA DEL ROSARIO CORREA GONZÁLEZ, DE LECTURA AL DOCUMENTO DE CUENTA".- En ese momento la Diputada Secretaria dio cumplimiento a lo solicitado y al finalizar agregó: "ESTÁ LEÍDO EL DOCUMENTO. DIPUTADA PRESIDENTA".- Seguidamente la Diputada Presidenta expresó: "GRACIAS, DIPUTADA SECRETARIA". "TÚRNESE A LA COMISIÓN DE GOBERNACIÓN Y PUNTOS CONSTITUCIONALES, PARA SU ESTUDIO Y

Seguidamente la Diputada Presidenta agregó: "HONORABLE ASAMBLEA RECIBIMOS OFICIO SIGNADO POR EL PROFESOR WILLY ALFREDO JACOB VELÁZQUEZ, SECRETARIO MUNICIPAL DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO DE MAZAPA DE MADERO, CHIAPAS, POR MEDIO DEL CUAL INFORMA DE LA SOLICITUD DE LICENCIA TEMPORAL PRESENTADA POR EL CIUDADANO WILDER ALBERTO JACOB GUZMÁN, PARA SEPARARSE DEL CARGO DE PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL EN ESE MUNICIPIO. POR LO QUE SOLICITO A LA DIPUTADA SECRETARIA, FLOR DE MARÍA ESPONDA TORRES, DE LECTURA AL DOCUMENTO DE CUENTA".- En ese momento la Diputada Secretaria dio cumplimiento a lo solicitado y al finalizar agregó: "ESTÁ LEÍDO EL DOCUMENTO, DIPUTADA PRESIDENTA".- Seguidamente la Diputada Presidenta expresó: "GRACIAS, DIPUTADA SECRETARIA". "TÚRNESE A LA COMISIÓN DE GOBERNACIÓN Y PUNTOS CONSTITUCIONALES, PARA SU ESTUDIO Y DICTAMEN".

Seguidamente la Diputada Presidenta agregó: "HONORABLE ASAMBLEA RECIBIMOS OFICIOS SIGNADOS POR EL LICENCIADO MANUEL MARTÍN FERNÁNDEZ RUÍZ, SECRETARIO MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE TUXTLA CHICO, CHIAPAS, POR MEDIO DE LOS CUALES INFORMA DE LAS SOLICITUDES DE LICENCIAS TEMPORALES PRESENTADAS POR LOS CIUDADANOS JULIO ENRIQUE GAMBOA ALTUZAR Y ELMER RAMÍREZ GARCÍA, PARA SEPARARSE DE LOS CARGOS DE PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL Y QUINTO REGIDOR PROPIETARIO EN ESE MUNICIPIO. POR LO QUE SOLICITO A LA DIPUTADA SECRETARIA, YOLANDA DEL ROSARIO CORREA GONZÁLEZ, DE LECTURA A LOS DOCUMENTOS DE CUENTA".- En ese momento la Diputada Secretaria dio cumplimiento a lo solicitado y al finalizar agregó: "ESTÁN LEÍDOS LOS DOCUMENTOS, DIPUTADA

PRESIDENTA".- Seguidamente la Diputada Presidenta expresó: "GRACIAS, DIPUTADA SECRETARIA". "TÚRNENSE A LA COMISIÓN DE GOBERNACIÓN Y PUNTOS CONSTITUCIONALES, PARA SU ESTUDIO Y DICTAMEN".-----Seguidamente la Diputada Presidenta agregó: "HONORABLE ASAMBLEA RECIBIMOS OFICIO SIGNADO POR EL LICENCIADO RUSBEL OCTAVIO URBINA COUTIÑO, SECRETARIO GENERAL DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO DE VILLA CORZO, CHIAPAS, POR MEDIO DEL CUAL INFORMA DE LA SOLICITUD DE LICENCIA TEMPORAL PRESENTADA POR EL CIUDADANO ROBERTONY OROZCO AGUILAR, PARA SEPARARSE DEL CARGO DE PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL EN ESE MUNICIPIO. POR LO QUE SOLICITO A LA DIPUTADA SECRETARIA, FLOR DE MARÍA ESPONDA TORRES, DE LECTURA AL DOCUMENTO DE CUENTA".- En ese momento la Diputada Secretaria dio cumplimiento a lo solicitado y al finalizar agregó: "ESTÁ LEÍDO EL DOCUMENTO, DIPUTADA PRESIDENTA".- Seguidamente la Diputada Presidenta expresó: "GRACIAS, DIPUTADA SECRETARIA". "TÚRNESE A LA COMISIÓN DE GOBERNACIÓN Y PUNTOS CONSTITUCIONALES, PARA SU ESTUDIO Y DICTAMEN". -----Seguidamente la Diputada Presidenta agregó: "HONORABLE ASAMBLEA

Seguidamente la Diputada Presidenta agregó: "HONORABLE ASAMBLEA RECIBIMOS OFICIOS SIGNADOS POR EL MAESTRO MARTÍN HERNÁNDEZ SOTOMAYOR, SECRETARIO MUNICIPAL DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO DE HUITIUPÁN, CHIAPAS, POR MEDIO DE LOS CUALES INFORMA DE LAS SOLICITUDES DE LICENCIAS TEMPORALES PRESENTADAS POR LOS CIUDADANOS CARLOS MARIO MONTEJO URBINA Y VÍCTOR ORTIZ DEL CARPIO, PARA SEPARARSE DE LOS CARGOS DE PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL Y REGIDOR PLURINOMINAL POR EL PARTIDO VERDE ECOLOGISTA DE MÉXICO EN ESE MUNICIPIO. POR LO QUE SOLICITO A LA DIPUTADA SECRETARIA, YOLANDA DEL ROSARIO CORREA GONZÁLEZ, DE LECTURA A LOS DOCUMENTOS DE CUENTA".- En ese momento la Diputada Secretaria dio cumplimiento a lo solicitado y al finalizar agregó: "ESTÁN LEÍDOS LOS DOCUMENTOS, DIPUTADA PRESIDENTA".- Seguidamente la Diputada Presidenta expresó: "GRACIAS, DIPUTADA SECRETARIA". "TÚRNENSE A LA COMISIÓN DE GOBERNACIÓN Y PUNTOS CONSTITUCIONALES, PARA SU ESTUDIO Y DICTAMEN".

Seguidamente la Diputada Presidenta agregó: "HONORABLE ASAMBLEA RECIBIMOS OFICIO SIGNADO POR EL LICENCIADO FRANCISCO ZEA LÓPEZ, SECRETARIO GENERAL DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO DE CHIAPA DE CORZO, CHIAPAS, POR MEDIO DEL CUAL INFORMA DE LA SOLICITUD DE LICENCIA TEMPORAL PRESENTADA POR EL CONTADOR PÚBLICO LEONARDO CUESTA RAMOS, PARA SEPARARSE DEL CARGO DE PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL EN ESE MUNICIPIO. POR LO QUE SOLICITO A LA DIPUTADA SECRETARIA, FLOR DE MARÍA ESPONDA TORRES, DE LECTURA AL DOCUMENTO DE CUENTA".- En ese momento la Diputada Secretaria dio cumplimiento a lo solicitado y al finalizar agregó: "ESTÁ LEÍDO EL DOCUMENTO, DIPUTADA PRESIDENTA".- Seguidamente la Diputada Presidenta expresó: "GRACIAS, DIPUTADA SECRETARIA". "TÚRNESE A LA COMISIÓN DE GOBERNACIÓN Y PUNTOS CONSTITUCIONALES, PARA SU ESTUDIO Y DICTAMEN".

Seguidamente la Diputada Presidenta agregó: "HONORABLE ASAMBLEA RECIBIMOS OFICIO SIGNADO POR EL LICENCIADO JUAN LAZÁRO HERNÁNDEZ ECHEVERRIA, SECRETARIO MUNICIPAL DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO DE

CACAHOATÁN, CHIAPAS, POR MEDIO DEL CUAL INFORMA DE LAS SOLICITUDES DE LICENCIAS TEMPORALES PRESENTADAS POR LOS CIUDADANOS RAFAEL INCHONG JUAN Y SELENNE ADRIANA CANEL LÓPEZ. PARA SEPARARSE DE LOS CARGOS DE PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL Y REGIDORA PLURINOMINAL POR EL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL EN ESE MUNICIPIO. POR LO QUE SOLICITO A LA DIPUTADA SECRETARIA, YOLANDA DEL ROSARIO CORREA GONZÁLEZ, DE LECTURA AL DOCUMENTO DE CUENTA".- En ese momento la Diputada Secretaria dio cumplimiento a lo solicitado y al finalizar agregó: "ESTÁ LEÍDO EL DOCUMENTO, DIPUTADA PRESIDENTA".- Seguidamente la Diputada Presidenta expresó: "GRACIAS, DIPUTADA SECRETARIA". "TÚRNESE A LA COMISIÓN DE GOBERNACIÓN Y PUNTOS CONSTITUCIONALES, PARA SU ESTUDIO Y Seguidamente la Diputada Presidenta agregó: "HONORABLE ASAMBLEA RECIBIMOS OFICIO SIGNADO POR EL CIUDADANO ELEAZIN CHÁVEZ HERRERA, SECRETARIO MUNICIPAL DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO DE SAN FERNANDO, CHIAPAS, POR MEDIO DEL CUAL INFORMA DE LA SOLICITUD DE LICENCIA TEMPORAL PRESENTADA POR LA CONTADORA PÚBLICA ADRIANA GALLEGOS MARINA, PARA SEPARARSE DEL CARGO DE REGIDORA DE REPRESENTACIÓN PROPORCIONAL POR EL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL EN ESE MUNICIPIO. POR LO QUE SOLICITO A LA DIPUTADA SECRETARIA, FLOR DE MARÍA ESPONDA TORRES, DE LECTURA AL DOCUMENTO DE CUENTA".- En ese momento la Diputada Secretaria dio cumplimiento a lo solicitado y al finalizar agregó: "ESTÁ LEÍDO EL DOCUMENTO, DIPUTADA PRESIDENTA".-Seguidamente la Diputada Presidenta expresó: "GRACIAS, DIPUTADA SECRETARIA". "TÚRNESE A LA COMISIÓN DE GOBERNACIÓN Y PUNTOS CONSTITUCIONALES, PARA SU ESTUDIO Y DICTAMEN". -----Seguidamente la Diputada Presidenta agregó: ASUNTOS GENERALES: "HONORABLE ASAMBLEA CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 122, DEL REGLAMENTO INTERIOR DEL PODER LEGISLATIVO, SOLICITO A LAS DIPUTADAS Y LOS DIPUTADOS QUE DESEEN HACER USO DE LA PALABRA EN ASUNTOS GENERALES, INSCRÍBANSE PERSONALMENTE CON LA DIPUTADA SECRETARIA YOLANDA DEL ROSARIO CORREA GONZÁLEZ, A PARTIR DE ESTE MOMENTO".-La Diputada Secretaria dio cumplimiento a lo solicitado y expresó: "SE HAN INSCRITO PARA ASUNTOS GENERALES LOS SIGUIENTES LEGISLADORES: DIPUTADO RAÚL EDUARDO BONIFAZ MOEDANO, DEL PARTIDO MORENA, CON EL TEMA "HUMANISMO MEXICANO DEL PRESIDENTE ANDRÉS MANUEL LÓPEZ OBRADOR"; DIPUTADO FELIPE DE JESÚS GRANDA PASTRANA, DEL PARTIDO MORENA, CON EL TEMA "REFORMA REGULATORIA" Y DIPUTADA KARINA MARGARITA DEL RÍO ZENTENO, DEL PARTIDO MORENA, CON EL TEMA "LEY DE LINGÜÍSTICOS DEL ESTADO DE CHIAPAS"; DIPUTADA PRESIDENTA".- En ese momento la Diputada Presidenta expresó: "LEGISLADORAS Y LEGISLADORES CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 123 DEL REGLAMENTO INTERIOR DE ESTE HONORABLE CONGRESO SE LES RECUERDA A LOS LEGISLADORES QUE SU DISCURSO NO PODRÁ EXCEDER DE 15 MINUTOS, SIN PERMISO EXPRESO DE ESTA PRESIDENCIA. TIENE EL USO DE LA PALABRA EL LEGISLADOR RAÚL EDUARDO BONIFAZ MOEDANO, DEL PARTIDO MORENA, CON EL TEMA "HUMANISMO MEXICANO DEL PRESIDENTE ANDRÉS MANUEL LÓPEZ OBRADOR".- El legislador hizo uso de la tribuna (cuya intervención será insertada en el Diario de los Debates) y expresó: Muchas gracias presidenta de la Mesa

Directiva, compañeras de la mesa, compañeras y compañeros legisladores, al pueblo de Chiapas, a quienes nos siguen por las diferentes plataformas digitales, a las y los representantes de los medios de comunicación, Daniel, Licenciado, nuestro interprete de señas, amigas y amigos todos. Desde el Congreso del Estado, les deseo a las familias de Chiapas, un venturoso año nuevo 2024. Amigas y amigos diputados, concluimos otro periodo legislativo, lo que obliga a una revisión de lo que hicimos o dejamos de hacer por el Pueblo de Chiapas. Son momentos de autocrítica para la función legislativa. Siempre con respeto y con el ánimo de ser mejores. Como mujeres y hombres de leyes, debemos revisar nuestros resultados, aciertos, así como las omisiones y desaciertos, ello nos permitirá seguir perfeccionando las labores legislativas para quienes formamos parte de la Fracción Parlamentaria de Morena y de nuestra alianza, con la construcción del segundo piso de la cuarta transformación, a la que nos convoca la Doctora Claudia Sheimbaum. Este ejercicio de autocrítica debe ser comunicado a las y los electores, para que ellas y ellos juzguen nuestra labor y estén en condiciones de emitir su voto sobre el trabajo que realizamos. Ese, ese es el significado del principio del pueblo pone y el pueblo quita. Es exactamente este tipo de rendición de cuentas lo que permite a las y los ciudadanos juzgar de mejor modo, en este momento, para quienes aspiramos a otro cargo de elección popular, hay que decirlo claro, cómo pretender otro cargo, si en el que se ejerce actualmente no hay resultados, ni trabajo en favor de la ciudadanía. El poder que nos concede el pueblo, no debe nublar nuestro compromiso, John Adams decía: el poder cree que tiene una gran alma y que está actuando a favor de los ciudadanos y de Dios, cuando en realidad pueden estar violando todas las leyes". El Doctor Belisario Domínguez Palencia decía: "Vigilad de cerca todos los actos públicos de vuestros gobernantes; elogiadlos cuando hagan bien, Criticadlos cuando obren mal." Precisamente el error de los gobiernos del pasado fue la soberbia, la falta de autocrítica y dejar de someterse al escrutinio de los ciudadanos, como Congreso, estimo, que debemos seguir en la ruta de un parlamento abierto para todas y todos, de un Congreso transparente que las ciudadanas y ciudadanos sepan que aprobamos y que dejamos de aprobar. Como mujeres y hombres públicos debemos tener la dignidad y orgullo del trabajo legislativo que hemos realizado, no por presunción, ni autoalabanza, sino que las personas tienen el derecho de felicitarnos o de reclamarnos. Casi siempre, vivimos en una coyuntura, en estos momentos está en juego la consolidación de un cambio, de un proyecto de Nación, al que muchas y muchos nos hemos sumado, y debemos seguir demostrando que no somos iguales, que auténticamente estamos comprometidos con mejorar las condiciones de vida de las y los chiapanecos. La otra coyuntura, es la cercanía de la conclusión de esta legislatura, tenemos que apretar el paso y cerrar de la mejor manera, con resultados, con nuevas leyes, mejorando las que están, y realizando foros y parlamentos con la ciudadanía; que la pretensión de un nuevo cargo no distraiga a la función legislativa. Debemos honrar este compromiso como representantes populares. Este momento, compañeras y compañeros diputados, es propicio para hacer un llamado a este Pleno de Diputadas y Diputados, a que podamos decir con orgullo, mirando de frente a nuestros representados, estos son nuestros resultados, ustedes, ustedes pueblo juzguen. Quiero concluir mencionando, mencionando a cada uno de ustedes, que escribí este libro sobre el Humanismo Mexicano del Presidente Andrés Manuel López Obrador, y es momento, es momento para señalar parte de lo que he escrito en el libro. El Presidente Andrés Manuel López Obrador, aseveró la mañana de ayer, que hoy, hoy en día para hacer política es necesario tenerle amor al pueblo. Remarca el Presidente López Obrador, la ciudadanía tomó conciencia, y como siempre dice y sostiene el Presidente, hay que tenerle confianza al pueblo, la gente no se deja engañar. Esos que entregan migajas se ven muy mal. El presidente dice: En política hay

cosas, que no se deben de hacer, y una de esas cosas que no deben de hacerse, y esto es para los jóvenes, es el ridículo, evitar hacer el ridículo, ya son otros tiempos. No funciona nada de eso. Se le tiene que tener respeto al pueblo. El presidente López Obrador, nos exhorta a hacer política para que la gente decida libremente. Nos dice: No aprendieron, y hay una realidad distinta, no se puede pensar que el pueblo es susceptible de manipulación. El presidente López Obrador, nos llama a hacer propuestas pensando en el pueblo. Cómo mejorar la situación económica, social de la gente, y no sólo se debe pensar en el dinero, pues eso atolondra. Compañeras y compañeros diputados, es el mejor momento de grabar el mensaje del humanismo mexicano del Presidente Andrés Manuel López Obrador. Un venturoso año nuevo 2024, para todas y todos compañeros. Es cuanto presidenta.- Al finalizar la intervención del legislador, la Diputada Presidenta agregó: "GRACIAS LEGISLADOR" "TIENE EL USO DE LA PALABRA EL LEGISLADOR FELIPE DE JESÚS GRANDA PASTRANA, DEL PARTIDO MORENA, CON EL TEMA "REFORMA REGULATORIA".- El legislador hizo uso de la tribuna (cuya intervención será insertada en el Diario de los Debates) y expresó: Saludo a mis compañeras y compañeros legisladores, a los medios de comunicación y a la ciudadanía presente, así como a todas aquellas personas que nos siguen a través de las plataformas digitales. Es un honor estar frente a ustedes, para abordar asuntos cruciales que impactan directamente en la vida de los chiapanecos. Compañeras y compañeros diputados, me dirijo a ustedes con el firme propósito de trabajar en unidad por el bienestar del pueblo tuxtleco y de todo Chiapas. Enfrentamos el reto de simplificar y eficientizar los trámites que la ciudadanía realiza para cumplir con sus obligaciones fiscales y obtener permisos de todo tipo o cualquier tipo de gestión. Al unir esfuerzos y trabajar en conjunto, podemos diseñar políticas públicas que agilicen los procesos administrativos, permitiendo a nuestros ciudadanos realizar sus gestiones de manera más rápida y eficaz. La propuesta es simple: formar comisiones multidisciplinarias de trabajo, especializadas en analizar a fondo estas problemáticas y proponer soluciones viables, con la participación de expertos y representantes de la sociedad civil. Les voy a comentar algo, que se ha acercado mucha gente aquí a solicitarme a veces el apoyo, yo creo que a todos ustedes, y nos pasa en los tramites que hacemos todos los días, el tema de que llegas a un lugar, te piden la credencial de elector, te piden el curp, te piden el acta de nacimiento actualizada, te piden comprobante de domiciliario y todo eso está en tu credencial de elector, en la Comunidad Económica Europea, con el documento nacional de identificación con eso haces todos tus tramites en E.U., lo mismo, entonces aquí hemos creado una burocracia grandísima y todo con que te falte un documento, un papel, que está todo plasmado en tu credencial de elector, te bloquean en un trámite, entonces yo soy de la idea que debemos de ir simplificando todo ese tipo de trámites, todo ese tipo de gestiones, el hecho de que tu acta de nacimiento tenga que ser actualizada de tres meses, yo creo que es algo burocrático que te hace perder más tiempo, que lo que te ayuda en tus gestiones, entonces son de las cuestiones, yo las he estado trabajando el área de reforma regulatoria de la Secretaría de Economía, y estamos en ese proceso, pero yo lo que les quiero decir, que desde donde yo este, de la trinchera que este, vamos hacer esa simplificación, vamos a facilitar los trámites porque no se vale que porque te falte un documento que está plasmado en tu credencial de elector, pues te bloqueen o no puedas hacerlo, sea una forma de ir negándoles las cosas a las personas desde una cirugía en una unidad de terapia del estado o cualquier tipo de trámite que quieras hacer, necesitamos facilitar las cosas no ponerles más trabas al ciudadano, ir haciendo que sea más difícil de aceptar cualquier tipo de gestión, hasta la inscripción de una escuela, cualquier tipo de trámite, cualquier tipo de permiso que necesitemos todo sea más fácil,

entonces es en esto que vamos a seguir trabajando y les repito que donde sea que yo este, vamos a trabajar en este aspecto. Mi compromiso de servicio es inquebrantable con el pueblo chiapaneco, por lo que seguiré trabajando incansablemente por su desarrollo, progreso y bienestar, sin importar el espacio que ocupe. La defensa de los intereses de nuestra gente no conoce fronteras partidistas, ni se sujeta a límites institucionales. Sigamos colaborando de manera unida y decidida para forjar un Chiapas más próspero y equitativo. Es cuanto, diputada presidenta.- Al finalizar la intervención del legislador, la Diputada Presidenta agregó: "GRACIAS LEGISLADOR" "TIENE EL USO DE LA PALABRA LA LEGISLADORA KARINA MARGARITA DEL RÍO ZENTENO, DEL PARTIDO MORENA, CON EL TEMA "LEY DE DERECHOS LINGÜÍSTICOS DEL ESTADO DE CHIAPAS ".- La legisladora hizo uso de la tribuna (cuya intervención será insertada en el Diario de los Debates) y expresó: Con su permiso diputada presidenta. Desde esta tribuna saludo a todas y todos los presentes: Diputadas, diputados, medios de comunicación, personal del Congreso y a los que nos siguen a través de las diferentes plataformas digitales, un saludo especial a todos los pueblos y comunidades indígenas de Chiapas. El 11 de Noviembre del presente año, se dio lectura ante esta asamblea la iniciativa de Ley de Consulta Previa, Libre e Informada para los Pueblos y Comunidades Indígenas y Afromexicanas del Estado de Chiapas, en los próximos días con el objetivo de seguir fortaleciendo los derechos de los pueblos y comunidades indígenas vamos a presentar la Iniciativa con Proyecto de Decreto de la Ley de Derechos Lingüísticos del Estado de Chiapas, con el propósito de fortalecer las lenguas originarias de nuestro Estado y como consecuencia al Centro Estatal de Lenguas, Arte y Literatura Indígenas (CELALI). Si bien, las lenguas originarias tienen reconocimiento constitucional, lo cierto que en la mayor parte de las Instituciones es letra muerta, cada día menos personas hablan las lenguas indígenas y están cayendo en el desuso. Es importante y urgente que el Estado asuma su responsabilidad de salvaguardar la riqueza lingüística de Chiapas. En México y en Chiapas, el desplazamiento de las lenguas indígenas de los espacios públicos ha sido un factor muy poderoso en la hegemonía actual del español como lengua "oficial", aunque constitucionalmente el español no tiene la categoría de lengua oficial, en el hecho es lo contrario. Desde 1992, la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, reconoce el carácter culturalmente plural de la nación mexicana, sin embargo, las instituciones del Estado continúan funcionando de manera monolingüe, es decir, únicamente se usa una lengua como medio de comunicación. Con pocas, aunque importantes excepciones. El Estado mexicano, continúa utilizando únicamente el español en los tres poderes que lo conforman y en prácticamente todas sus instituciones y en todos los niveles. Es difícil construir una nación plurilingüe con un Estado monolingüe. La presencia de las lenguas indígenas en las instituciones públicas es indispensable para alcanzar la equidad en el acceso a los servicios del Estado y para acrecentar el prestigio social de las lenguas originarias. No podemos hablar de derechos de los pueblos indígenas si no hemos avanzado en temas cruciales como: Las Lenguas Indígenas ante la procuración e impartición de la justicia, las Lenguas Indígenas en la Educación, si aún seguimos con una educación desigual e inequitativa, el derecho a recibir todos los servicios de salud en las lenguas de los pueblos indígenas, el derecho de los pueblos indígenas a ser informados en los medios de comunicación en su propia lengua, pero sobre todo no se puede hablar de derechos de los pueblos indígenas si el Estado sigue violando los derechos humanos de los pueblos originarios. Con la llegada de la Cuarta Transformación en México, tenemos la posibilidad y obligación de hacer justicia a todos los pueblos, es necesario buscar alternativas de desarrollo para que en las condiciones que viven los pueblos indígenas. Las manifestaciones de los pueblos indígenas expresan su reclamo, su deseo por ser

reconocidos como pueblos que son parte de la nación, no solamente como pueblos con culturas diversas. Esa es la diferencia entre un estado pluricultural en contraste con un estado que reconoce la diversidad lingüística pero no la integra como parte de su organización y funcionamiento. Es momento de diseñar políticas integrales, que procuren ver a los pueblos como parte del Estado mexicano, con derecho a participar en el diseño mismo de las políticas, su implementación y su seguimiento, por ello, hemos considerado homologar la Ley General de Derechos Lingüísticos de los Pueblos Indígenas para proponer en nuestro Estado la Ley de Derechos Lingüísticos del Estado de Chiapas, es fundamental que se cuente con una normativa con la finalidad de generar reconocimiento, protección, preservación y defensa de los derechos lingüísticos. Se pretende reconocer en esta ley la existencia de 2 familias lingüísticas dentro del territorio chiapaneco que son el: maya y el mixe-zoque. De las cuales se derivan las siguientes agrupaciones lingüísticas: El Akateko, Chol, Chuj, Jakalteco, K'iche', Lacandón, Mam, Qato'k, Q'anjob'al, Teko, Tojolabal, Tseltal, Tsotsil y Zoque. Según datos proporcionados por el Instituto Nacional de las Lenguas Indígenas en México, en México tan solo: --

N/P	Lengua	Total
		HLI
1	Tseltal	562 000
2	Tsotsil	531,000
3	Ch'ol	210,000
4	Tojolabal	66,000
5	Zoque	59,000
6	Mam	8,000
7	Q`anjob`al	6,000
8	Chuj	3,000
9	Akateko	2,000
10	Lacandón	700
11	Jakalteko	300
12	K'iche'	200
13	Qato`k o Moch o`	100
14	Teko	50

Los avances en las normas y políticas federales no han ido al mismo ritmo que los avances en las realidades que enfrentan día a día nuestros pueblos y comunidades indígenas y afromexicanas en materia de derechos, en particular en Chiapas, que a 27 años de los acuerdos de San Andrés, aún sigue pendiente la Ley de Consulta Indígena y Afromexicana y la Ley Derechos Lingüísticos del Estado de Chiapas, objeto de esta participación, la iniciativa que propondremos es una ley específica para los pueblos y comunidades indígenas, que prioriza la lengua como eje primordial para el desarrollo. Debemos forjar lazos entre el Estado y Pueblos Indígenas, debemos reconocerlos como sujetos fundamentales en el actual proceso de la Cuarta Transformación nacional y estatal y municipal, porque son nuestra raíz y origen, nos han demostrado una lucha inalcanzable por ser reconocidos sus derechos, para garantizar una nueva relación entre el Estado, debemos crear las condiciones necesarias y no simuladas de que los pueblos indígenas y afromexicanas deciden su propio destino. Es cuanto vicepresidenta.- Al finalizar la intervención de la legisladora, la Diputada Presidenta agregó: "GRACIAS LEGISLADORA" "SE INSTRUYE A LA SECRETARÍA TOMAR NOTA DE LO AQUÍ EXPUESTO PARA QUE SE INCLUYA EN EL DIARIO DE LOS DEBATES CORRESPONDIENTE A ESTA SEXAGÉSIMA OCTAVA LEGISLATURA". "CON

FUNDAMENTO EN LA FRACCIÓN DÉCIMA SEGUNDA DEL ARTÍCULO 20 DEL REGLAMENTO INTERIOR DE ESTE PROPIO CONGRESO, SOLICITO A LA DIPUTADA SECRETARIA, FLOR DE MARÍA ESPONDA TORRES, SE SIRVA ANUNCIAR A LA HONORABLE ASAMBLEA EL ORDEN DEL DÍA DE LA PRÓXIMA SESIÓN".- La legisladora dio cumplimiento a lo solicitado y expresó: LOS ASUNTOS QUE SE TRATARÁN EN LA PRÓXIMA SESIÓN SON LOS SIGUIENTES: ---1.- LECTURA Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR. -2.- Y TODOS AQUELLOS ASUNTOS CON LOS QUE DÉ CUENTA LA SECRETARÍA. -3.- CLAUSURA DEL PRIMER PERIODO ORDINARIO DE SESIONES, CORRESPONDIENTE AL TERCER AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL DE ESTA SEXAGÉSIMA OCTAVA LEGISLATURA. ----Al finalizar su lectura, la Diputada Secretaria expresó: "ESTÁN DEBIDAMENTE ANUNCIADOS LOS ASUNTOS QUE SE TRATARÁN EN LA PRÓXIMA SESIÓN, DIPUTADA PRESIDENTA".- Finalmente la Diputada Presidenta expresó: "NO HABIENDO OTRO ASUNTO QUE TRATAR SE LEVANTA LA PRESENTE SESIÓN, AGRADECIÉNDOLES SU AMABLE ASISTENCIA Y CONVOCÁNDOLOS PARA LA PRÓXIMA SESIÓN A CELEBRARSE, EL DÍA SÁBADO 30 DE DICIEMBRE DE 2023, A LAS 23:30 HORAS". SE CLAUSURA LA PRESENTE SESIÓN SIENDO CATORCE HORAS CON CATORCE MINUTOS". (Tocó el timbre). -

. DIPUTADA PRESIDENTA

SONIA CATALINA ÁLVAREZ

DIPUTADA VICE

DIPUTADA SECRETARIA

DIPUTADA SECRETARIA

YOLANDA DEL ROSARIO CORREA GONZÁLEZ, FLOR DE MARÍA ESPONDA TORRES